

	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 23
	PROCEDIMIENTO: Solicitud, supervisión, liquidación y cierre de procesos contractuales.	Versión: 01
	Formato Acta Seguimiento Aleatorio y Preventivo	Fecha: 14-03-2024

I. DEPENDENCIA QUE GENERA SEGUIMIENTO			
CÓDIGO ÁREA		Oficina Productora	
Seguimiento selectivo o aleatorio	x	Seguimiento preventivo o correctivo	
En caso de ser preventivo explique, cual fue la causa que generó este seguimiento:			

II. CONTRATO SOBRE EL CUAL SE EFECTUA EL SEGUIMIENTO			
ORDEN DE COMPRA	108867 de 2023	PROVEEDOR:	ASECOLBAS LTDA.
NIT	860.518.600-4	DIRECCIÓN	Calle 166#18-26. Bogotá. Email: gerencia@asecolbas.com administracion@asecolbas.com especializados@asecolbas.com comercial@asecolbas.com
PLAZO	10 meses - 02 días	OBJETO	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, PARA EL NIVEL CENTRAL, NIVEL CENTRAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, ED. SAN MARTIN, DELEGADA DE TIERRAS, BODEGA DE FUNZA, ALMACÉN Y LAS 195 OFICINAS DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL PAÍS, BAJO EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS IV CCE - 126 - 2023 DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- REGIÓN 12"
FECHA INICIO	04/05/2023	FECHA TERMINACION	06/03/2024

III. FECHA Y LUGAR SEGUIMIENTO.				
FECHA: 21/03/2024	HORA INICIO:	05:00 PM	HORA TERMINACIÓN:	21/03/2024 - 03:42 PM
La reunión se realiza de manera virtual				

IV. OBJETO SEGUIMIENTO
Revisión de la ejecución de la Orden de Compra, revisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales

V. OBJETIVOS

	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 23
	PROCEDIMIENTO: Solicitud, supervisión, liquidación y cierre de procesos contractuales.	Versión: 01
	Formato Acta Seguimiento Aleatorio y Preventivo	Fecha: 14-03-2024

Velar por el cumplimiento de obligaciones, llegar a acuerdos para poder continuar con la ejecución de la Orden de Compra.

VI. TEMAS TRATADOS		
TEMA	Descripción	
SEGUIMIENTO SELECTIVO – ALEATORIO. ORDEN DE COMPRA N. 108867 DE 2023.	Siendo las cinco de la tarde (05:00 pm) del día veintiuno (21) de marzo de 2024, se inicia la diligencia de seguimiento selectivo a la orden de compra N. 108867 de 2023, contratos contando con la participación, de manera virtual, de las siguientes personas: POR LA SNR- GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL: MARIA XIMENA ACOSTA SANCHEZ- Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual- Dirección de Contratación. SUPERVISIÓN: ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO. Director Regional 0042-19 - Dirección Regional Caribe. LA PROVEEDORA: MARGARITA SALGADO QUIÑONES. Representante Legal de ASECOLBAS LTDA. MONICA JULIEHT OLARTE BENAVIDES, identificada con cedula de ciudadanía No.1.030.558.829 de Bogotá, en su cargo de Coordinadora Administrativa de ASECOLBAS LTDA, Quien actúa en la diligencia como participe y autorizada para tomar decisiones en la diligencia, mediante poder aportado por la Doctora MARGARITA SALGADO QUIÑONES. INTERVENCIÓN DE MARIA XIMENA ACOSTA SANCHEZ - Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual- Dirección de Contratación. Inicia la reunión de seguimiento selectivo MARIA XIMENA ACOSTA SANCHEZ, explicando sucintamente las funciones del Grupo de Control y Seguimiento Contractual. Explica que, en cabeza del Grupo están entre otras funciones, las de realizar los seguimientos Selectivos o Aleatorios y los Preventivos o Correctivos. Precisa que en el caso de los Seguimientos Selectivos - Aleatorios, son aquellos seguimientos que se hacen a contratos u órdenes de compra aleatoriamente, con el objeto de verificar con el contratista y el supervisor la adecuada y oportuna ejecución de las obligaciones contractuales. Ahora bien, respecto a los Seguimientos Preventivo o Correctivo, éstos se inician en virtud de una solicitud, informe o inconformidad presentada por el supervisor, o por un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales. De ambos seguimientos, ya sea Seguimiento Selectivo o Seguimiento Preventivo, se levanta un acta en la que se plasma lo tratado en la audiencia y los compromisos a que se lleguen en la misma si es del caso. Continúa explicando que, hay un tercer procedimiento y es el Proceso Administrativo Sancionatorio de que trata el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el cual lo preside y dirige el Ordenador del Gasto, quien está facultado para sancionar. Estos sancionatorios se inician a solicitud de la supervisión cuando se evidencia que definitivamente el contratista o proveedor está incurriendo en un presunto incumplimiento, para la cual el supervisor debe atender el procedimiento que se encuentra plasmado en el Capítulo XIV del Manual de	

	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 23
	PROCEDIMIENTO: Solicitud, supervisión, liquidación y cierre de procesos contractuales.	Versión: 01
	Formato Acta Seguimiento Aleatorio y Preventivo	Fecha: 14-03-2024

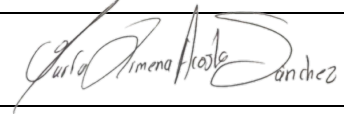
	Contratación de la Entidad. Recalca a su vez la importancia en la citación que debe hacerse a la aseguradora. Finaliza su intervención la abogada MARIA XIMENA ACOSTA SANCHEZ. - Acto seguido se concede la palabra a la ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO. Director Regional 0042-19 - Dirección Regional Caribe, para que, informe sobre la ejecución de la orden de compra N. 108867 de 2023. Inicia indicando sus generales de Ley, de manera posterior expresa que actúa en la diligencia en calidad de Supervisora de la orden de compra número 108 867 del 2023, de la cual se suscribió acta de inicio en el mes de mayo de 2023, respecto a los documentos que se tienen como soporte contractual menciona que fueron cargadas las pólizas en SECOP II, y que las mismas fueron aprobados por la Superintendencia de Notariado y Registro. Menciona que al contrato comenzó en la fecha en la que se suscribió el Acta de inicio, a su vez indica que en cuanto a la ejecución del contrato, se debe resaltar que el proveedor entregó en los tiempos establecidos en el Acta de inicio, los insumos de aseo y cafetería, a sí mismo también cumplió con proveer el personal en sitio pactado es decir; en la oficina de Registro de San Andrés, (en el marco de su función como operaria u operario de aseo), Así mismo también entregó la maquinaria necesaria que hacía parte de los insumos relacionados en la orden de compra y cumplió con la ejecución del Contrato; la única sugerencia que hay por parte de la supervisión es que se realice por parte de la proveedora la radicación de las facturas en los tiempos que se encuentran establecidos en el Acta de inicio, Como quiera que hubo retardos en las radicación de la factura y debido a que nuevamente repiten como proveedor de la región 12, la sugerencia es que el radiquen en los tiempos establecidos en dicha Acta, esto con el fin de dar trámite y hacer los pagos correspondiente por concepto del servicio; Puntualiza que el cumplimiento contractual, se encuentra dentro de los parámetros aun así reitera la solicitud de radicación de los documentos ya mencionados, en los tiempos establecidos, expresa a su vez que a la fecha la proveedora se encuentra al día con la radicación de facturas y con el cargué de pólizas y el ajuste de las mismas. - Inicia su intervención la Doctora MONICA JULIEHT OLARTE BENAVIDES, identificada con cedula de ciudadanía No.1.030.558.829 de Bogotá, en su cargo de Coordinadora Administrativa de ASECOLBAS LTDA, Quien actúa en la diligencia como participe y autorizada para tomar decisiones en la diligencia, mediante poder aportado por la Doctora MARGARITA SALGADO QUIÑONES. Quien resalta el reconocimiento frente al cumplimiento de la Orden de Compra que hace la supervisora en el curso de la diligencia, acepta que en efecto se presentaron algunas demoras en la presentación de las facturas, pero expresa toda la disposición para seguir mejorando. INTERVENCIÓN DE MARIA XIMENA ACOSTA SANCHEZ - Abogada del Grupo de Control y Seguimiento Contractual- Dirección de Contratación. La abogada encargada de adelantar la diligencia da por terminada la misma, teniendo en cuenta el oportuno cumplimiento de las obligaciones pactadas en la ejecución contractual, de esta forma da las gracias a las partes por la oportuna disposición en la solución de
--	---

	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 23
	PROCEDIMIENTO: Solicitud, supervisión, liquidación y cierre de procesos contractuales.	Versión: 01
	Formato Acta Seguimiento Aleatorio y Preventivo	Fecha: 14-03-2024

	controversias, e insta a las mismas con el fin de continuar con el correcto desempeño contractual, reiterando la importancia en la oportuna radicación de las facturas. La partes intervinientes manifiestan estar de acuerdo con lo expresado en la presente diligencia, asistiendo a la misma libre de coacciones y de manera voluntaria; de esta forma se da por terminada la diligencia siendo las cinco y ocho minutos de la tarde (05:08 pm), del día 21 de marzo del 2024.
VII. COMPROMISOS	
1.	La parte contratista se compromete a continuar con responsabilidad y eficiencia los pactos contractuales suscritos.

VIII. SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SEGUIMIENTO.

POR LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO - SNR:

Firma:	
Nombre:	MARÍA XIMENA ACOSTA SÁNCHEZ
Cargo	Abogada Grupo de Control y Seguimiento Contractual

POR LA SUPERVISIÓN

Firma:	
Nombre:	ELIANA PATRICIA BASTIDAS MADURO.
Cargo	Director Regional 0042-19 - Dirección Regional Caribe.

POR LA CONTRATISTA

Firma:	
Nombre:	MONICA JULIEHT OLARTE BENAVIDES, identificada con cedula de ciudadanía No.1.030.558.829 de Bogotá
Cargo	Coordinadora Administrativa de ASECOLBAS LTDA,

	PROCESO: Gestión precontractual, contractual, ejecución y liquidación de procesos contractuales	Código: MP - GNCT - PO - 01 - PR - 01 - FR - 23
	PROCEDIMIENTO: Solicitud, supervisión, liquidación y cierre de procesos contractuales.	Versión: 01
	Formato Acta Seguimiento Aleatorio y Preventivo	Fecha: 14-03-2024